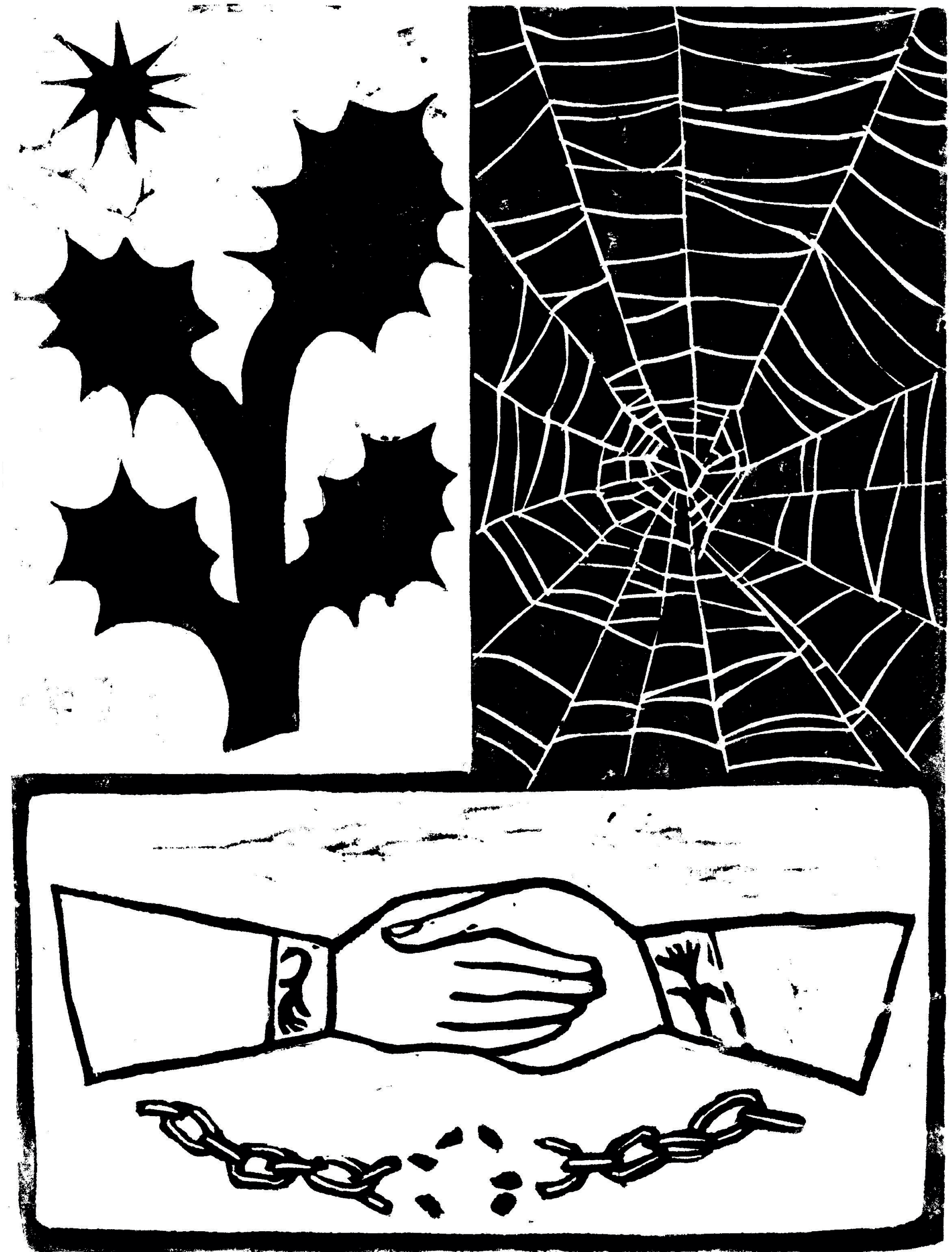


ESCRITOS ANTICARCELARIOS



Introducción

El boletín que tienes en tus manos nace de un colectivo anticarcelario, transfeminista y anarquista en Valencia. Este proyecto surge a raíz de poner en común la necesidad de visibilizar y denunciar la realidad de las personas que se encuentran presas, ya sea a nivel estatal en general o en València en particular.

Nosotres luchamos por y deseamos la abolición de todas las cárceles y formas de encierro. Sabemos que las cárceles son un sistema de castigo y violencia que no tiene como objetivo la reinserción de las personas que lo sufren, sino el mantener la actual estructura social capitalista, racista y clasista. Estamos del lado de lo que el Estado aparta y castiga, de la disidencia, la pobreza, la subversión, la rebeldía. Del lado de lo que no encaja, porque no puede o porque no quiere, en el camino de la obediencia y el trabajo duro por unas migajas.

Sabemos que las cárceles están llenas de personas que trataban de buscarse la vida, que la mayor parte de los delitos que llevan a prisión están relacionados con el hurto y el tráfico de drogas, que tienen que ver con condiciones de vida miserables que llevan a la adicción. También sabemos que la reinserción es una mentira, que muchas personas se quedan atrapadas en un bucle que encadena entradas a prisión, y que las que salen suelen tener muchísimas dificultades para reestructurar su vida.

Si hablamos del trato que se recibe dentro, conocemos las palizas y los abusos de los carceleros y su impunidad, la falta de atención médica generalizada, el uso indiscriminado del aislamiento, los asesinatos disfrazados de suicidios. Sabemos que las cárceles son un negocio, que el aumento de personas encarceladas no responde a una realidad social de peligro y aumento de delincuencia, sino al interés de castigar la precariedad y pintarla de miedo, para lucrarse de ella a través de salarios absurdos y discurso político. Por mucho que las cárceles se construyan cada vez más lejos de las ciudades, seguiremos enterándonos y denunciando estos abusos de poder, hasta que caigan los muros.

El tema principal de este segundo boletín son las relaciones interpersonales, redes de apoyo, acompañamiento e, inevitablemente, también la soledad. La idea de la prisión es desarraigar, desposeer a la gente de todo lo que tiene para encerrarle entre cuatro muros, y está claro que de las cosas más fuertes que tenemos, es les unes a les otres. Por esto, nos parece muy importante hablar de cómo se sostiene la vida en el talego.

Queremos hablar de la soledad de la prisión y la dureza del aislamiento, de en quién recaen los roles de cuidado en el acompañamiento a preses, del estigma de la prisión y, sobre todo, **poner en valor la manera en la que las redes que se generan suponen un hilo de esperanza, fuerza, compañía y posibilidad, tanto entre las personas de dentro como entre estas y quiénes están fuera.**

Estamos sobreexpuestas a la miseria, y esto facilita inmunizarnos frente a ella. Así que, antes de empezar la lectura, os invitamos a leer este boletín desde un lugar de comprensión y preocupación por la brutalidad y atrocidad que ocurre tras los muros cotidianamente.



Entrevista a Manuel Pinteño y Sol Solaz

En la entrevista participa Manuel Pinteño, preso en lucha durante gran parte de su vida, remontando sus inicios militantes a la entrada en la cárcel en el año 1978, cuando conoce a compañeros de la COPEL en el momento en el que la dispersión estaba fragmentando la organización. Desde entonces no ha cesado de protestar contra la cárcel, manteniendo una actitud solidaria y combativa, poniendo el cuerpo siempre que ha hecho falta para hacer cumplir las reivindicaciones que se determinaban en los procesos colectivos de lucha en contra de las cárceles.

Participó activamente en APRE, Asociación de Presos en Régimen Especial, que consiguió reunificar en todas las cárceles grupos de presos que mediante distintas estrategias cuestionaron y atacaron la cruel realidad de dentro de las prisiones.

En este diálogo también participa Sol, parte de grupos de apoyo a personas presas y pareja de Manuel, por lo que se ha enfrentado incesantemente a los tratos degradantes que la cárcel infringe a todo aquel que tiene a algún ser querido dentro, además de ser parte activa del apoyo mutuo y solidaridad que surge en estos contextos. Tras su larga experiencia se posiciona firmemente en contra de las cárceles y destaca cómo en el anarquismo podemos encontrar formas de seguir atacando esta institución.

Estos son algunos extractos de una conversación centrada en las relaciones de solidaridad y organización vividas en los años de encarcelamiento, solo muestra de uno de los muchos temas que esperamos ir abordando y debatiendo juntas.

X: Sobre APRE, ¿cuándo os empezasteis a organizar de esa manera? Si estabais en régimen de aislamiento ¿de qué forma se generaban esas redes de resistencia?

Manuel: Pues en los 80 y pico, 84, 85... éramos los más reivindicativos de los que estábamos dentro, denunciando hasta que logramos formar grupos en las cárceles, entonces se formó APRE, Asociación de Presos en Régimen Especial. Unos años después nos disolvieron.

En cuanto a la organización, pues por mediación de familia, por mediación de otros compañeros, amigos de fuera,

por cartas normalmente o por la familia que comunicaba: “Oye, pues mira, tengo contacto con esta persona, dile que le diga”. Fue una etapa dura para nosotros y para los de fuera también. Tuvimos mucho apoyo, por supuesto, siempre lo hemos tenido, con abogados y todo.

El tema era de formar en el mismo día que explotaran varias cárceles. Por ejemplo, Valencia, La Modelo, Barcelona, Alicante, en Andalucía, así, dos prisiones en el mismo día para llamar la atención.

Entonces ahí es donde empezaron ya a disolvernó otra vez, porque ya estábamos dando mucha caña y volvimos a reunificarnos con el GAPEL, el Grupo Armado Presos en Lucha, que fue cuando ya fue lo más duro, los motines. Bueno, y ya nos volvieron a destruir otra vez. El sistema pudo con nosotros, porque ya no se juntaban dos personas en un sitio. Era uno a Madrid el otro a Puerto de Santa María, a Santander a Barcelona, o sea, dispersión total. Donde estábamos uno o dos, uno en cada punta y no pudo ser de nuevo. Seguíamos con las denuncias, ya me dolían los dedos de escribir, igual que otros compañeros, pero de la cárcel no salíamos.

X: O sea, ¿dirías que una de las estrategias típicas para desarticularos era la separación y el desarraigo?

Manuel: Sí claro, en el momento ellos veían en los módulos, que eran de aislamiento, de primer grado, luego ya aquí, Antonio Asunción Hernández, que le han puesto el nombre a la cárcel de Picassent, ese fue el padre de la criatura FIES, que eso no consta en ningún estamento, eso se lo sacaron de la manga y es ilegal. Era y sigue siendo ilegal, porque eso no está en ningún estamento, ni en ningún código penal, ni en Reglamento Penitenciario. El FIES ya era una cárcel dentro de la cárcel. Ya empezaron a hacer módulos de seguridad, puertas de seguridad, todo automático, no teníamos contacto directo con el carcelero como anteriormente, te lo sacaban al patio, te abrían las puertas, salían dos puertas, una que llaman el cangrejo que es de rejas, entonces te tenías que quitar todas las ropas, y te llevaban media hora, eso cuando empezaron con el tema FIES. Y bueno, de por sí, desgraciadamente, aún sigue.

X: ¿Tú viviste el cambio desde un tipo de cárcel más característica en la década de los 70, no tan fragmentada en módulos, con mayor libertad deambulatoria donde podía haber mayor organización política, hacia un modelo de cárcel más fragmentario donde la separación era el mecanismo de acallar cualquier protesta? ¿dirías que ha sido así la evolución?

Manuel: Exactamente, es relativo lo que has dicho de mayor libertad dentro de las cárceles, porque al principio cuando yo entré en prisión por ejemplo tú pedías un periódico al carcelero, pero de las hojas llegaba todo recortado, entonces en ese aspecto no la había.

En cuanto a la lucha, por otra parte las cárceles han dado un cambio, han hecho el modelo de cárcel que ellos querían hacer, se han apoderado de las mentes de las personas, porque antiguamente en otros tiempos había mucho compañerismo. Hellegado a ver en los patios generales a dos personas, dos compañeros, un mosqueo, por lo que sea y se han pegado cuatro tortas y han salido dos carceleros y el resto íbamos y decíamos “que no van para aislamiento, o nos llevan a todos o a ninguno”, “a ver tú, tú venid para acá ¿ya está? sí, agarraros de la mano”. Compañerismo pero no en eso solo, apoyo, tú tenías un problema con el carcelero o tenías un problema con la familia y el patio se volcaba con ese problema. Por ejemplo, había gente que le ponían fianza y su familia estaba canina, llegaba los días de cobro y se ponía un cubo en la ventanilla del pago y toda la gente pues echaba lo que podía. He visto a gente que ha tenido bastante dinero afuera y ha habido un compañero que le han puesto fianza y no podía irse y el otro lo pagaba.

Eso era el compañerismo que había, el apoyo entre nosotros en contra del carcelero. Hoy por hoy el cambio es brutal porque hoy por hoy se supone que la cárcel, aunque no me guste pero existe y si una persona comete un delito sabes dónde vas pero vas con la intención de que vas a cumplir una condena porque te han pillado, pero es que ahora tú entras dentro y lo primero que intentan es despersonalizarte, deshumanizarte, humillarte, doblegarte ante la voz del carcelero, es lo que han conseguido.

Por eso ahora están ocurriendo

cosas como ocurrían antes incluso a veces más brutales y no salen, quedan en la más completa impunidad porque pertenecen a su sistema, los carceleros son lacayos de ellos, asesinos a sueldo. Está la policía y luego están los carceleros, que hacen el mismo trabajo.

X: Sol, una vez empiezas a entrar en contacto con el movimiento anticarcelario y a visitar a Manuel, ¿qué es lo que vives cuando empiezas a transitar habitualmente distintas cárceles?

Sol: Resulta que ahí es cuando yo empecé a darme cuenta, siempre puedo decir que los pobres son los que están en las cárceles, es lo que ves. Pero hasta que no te metes dentro de una mierda de cárcel... Eso fue fuerte. Y la de Albolote es que fue dura, dura. Yo lo que vi era gente humilde. Había un autobús que nos llevaba, ¿yo qué veía? Pues gente muy humilde, muy humilde. Y había, pues eso sí que es cierto, la etnia gitana era mayoritaria, de verdad.

Y ves, pues lo que él decía del maltrato de los carceleros es que es tan evidente, son unas personas tan maleducadas, tan fascistas, tan perras, que es que ni siquiera te pueden contestar con un tono normal. Había una diferencia tan grande de lo que era para los familiares, las instalaciones eran sucias, cutres.

El cambio era tan radical que era indignante. No solamente lo pasa mal el que está dentro, con los familiares es lo mismo. Tratan a las familias como... Luego era una locura también porque no sabías lo que podías pasar, era arbitrariamente lo que cada funcionario de turno dijese. Yo veía cómo les trataban (los carceleros) a las personas mayores y decía, no me cuadra nada, pero luego ya dices que esto es la norma, ya está, no hay ningún respeto por nadie, por nadie.

X: Creo que es interesante hablar de la dispersión constante a las personas que molestan en la cárcel porque protestan ¿cómo se vive eso? A lo mejor consigues generar vínculos y encima te los rompen todo el rato y también a nivel de desplazamiento de familiares, de todo lo que implica moverse por todo el estado para ir a visitar a alguien, no te permiten generar lazos ni vínculos, ¿no?

Manuel: Esto forma parte de la represión que ejercen en causar el mayor desarraigo posible, tanto a la familia como a quien está dentro. A mí, por ejemplo, me la han causado y a otros compañeros. En aquel tiempo, no me querían tener en un mismo sitio. De por sí, estuve dos años de mi vida que yo no sabía ni dónde estaba. Cuatro, cinco, seis días en un furgón. Preguntaba ¿dónde estoy? No me dejaban ni escribir a mi familia. Yo me he tirado casi 25 años seguidos de aislamiento en primer grado. Y luego ya los FIES.

X: ¿y cómo hacíais algo conjunto de acción? Entiendo que ahí no teníais contacto directo entre vosotros, ¿o sí?

Manuel: En algunos sitios nos sacaban solos. Yo he estado 6 meses o 7 con un compañero al lado y personalmente no nos habíamos visto las caras, nos llevábamos bien, con el hilo, dame tabaco, toma tabaco, mira que he pillado esto, toma este libro...

A los 6 meses casi a los 7, nos vimos la cara y éramos como hermanos porque estábamos en la misma situación, cuando él tenía problemas, a patadas a la puerta yo, cuando yo los tenía con los carceleros a patadas a la puerta él. No nos habíamos visto la cara nunca y una convivencia entre nosotros de apoyo mutuo en todos los aspectos.

X: Yo te quería preguntar una cosa, Manuel, y es como que quizá ahora mismo los carceleros tienen como más poder, más autoridad.

Manuel: Sí, pero tienen ese poder, han adquirido ese poder porque la gente, o sea, el preso, los ha dejado. En los tiempos que yo te estoy hablando, de muchos años atrás, ahí no es que mandara el preso, pero no hacían lo que les daba la gana. Porque si querían pasarse con uno, todo el patio se le ponía encima. Y tenían que ir retrocediendo. Hoy por hoy, el mismo preso va a por tí.

X: ¿Y esto a qué dirías que se debe?

Manuel: Pues porque, por desgracia, los que van entrando nuevos ya entran con este modelo de cárcel. Es verdad que los que quedan, los pocos que llevan más años dentro y eso, aún se mantienen un poco en su sitio, en las reivindicaciones, en las denuncias y tal, pero hoy por hoy la gente tiene miedo de denunciar, la gente tiene miedo de reivindicar, la gente tiene miedo.

He visto algunos compañeros que han estado apoyándonos cuando estábamos en la lucha y cuando ha pasado algo ahora ellos me dicen, ¿qué hacemos?

Pero no puedes hacer nada. Dos personas en un patio con cien tíos más. Dos personas solas ¿qué vamos a reivindicar? en el momento que demos el primer paso, al aislamiento. No vale la pena. No vale la pena porque no tienes el apoyo del resto del patio.

Y desgraciadamente, ya te digo, el cambio es brutal. Brutal. De cómo estaban las cárceles, el compañerismo que había entre los presos, a ahora.

X: El tema de los chantajes, favores y todo esto, ¿siempre ha sido así? ¿O es actual?

Manuel: Siempre ha pasado, pero ha sido minoría. Pero es que ahora se ha generalizado. No han conocido la cárcel de años atrás, que no deja de ser cárcel, pero muy distinto. Y estas personas que entran nuevas, pues... Entran ya... Individualistas... Entran deshumanizados, acojonados y con miedo a todo. Tienen el derecho a reivindicar pero tienen miedo de defenderse.

X: ¿Destacarías algo en relación con el papel específico que has vivido o que has visto en otras mujeres en el contexto en el que hablamos?

Sol: Yo lo único que quiero decir acerca de las mujeres, es que mientras ellos estaban dentro detrás estaban las mujeres. Ellos estaban luchando dentro, pero es que fuera el papel que tenía la mujer era de lucha, de lucha, de lucha y eso en algún momento veo yo que no aparece, sacar a relucir que una mujer estaba haciendo frente a todo y con 7 hijos. Ha habido gente fuera que ha estado también dando la cara.

La jirafa y la torre

Buenos días X, ¿como te va la vida?

Acabo de regresar a este presidio y me han entregado cartas tuyas. Muchísimas gracias por acordarte de mí. Por cierto, la postal "navideña" está guapisima. No te he podido escribir antes porque he estado de cunda y no me acordaba de la dirección. Además, en los traslados me han perdido cosas, como una de las carpetas donde guardaba escritos y cartas.

Afortunadamente todo ha quedado sobreseido, por lo que en un año y medio, saldré en libertad definitiva. Esto me alegra y a la vez me da vértigo, pues no tengo donde ir y a mi edad y con el rechazo generalizado de esta sociedad, pues no es nada fácil. Esto me genera una mezcla de depresión y ansiedad.

Te mando un dibujillo "La jirafa y la torre". El patio que se ve es tal cual como es esta cárcel vista desde la peluquería del módulo 3, con la torre vigilándonos y una jirafa que pasaba por allí aquel día. He querido plasmar la comprensión y la compasión. Si te fijas, la jirafa forma un corazón con el preso, que soy yo. El dolor del reo, con ese contacto desaparece, yéndose por una de las arterias del corazón, a la basura y a la alcantarilla.

Espero que te guste. Si puedes mándame algún sello y si te apetece cuéntame como te va todo.

Un abrazo muy fuerte

CherrA



Aislamiento es tortura

A continuación, como comentábamos al inicio del boletín, hablar de redes de apoyo y de relaciones interpersonales dentro y fuera de prisión nos lleva inevitablemente a hablar también de la falta de todas ellas y de lo importante que es este asunto. Adjuntamos varios textos que hablan sobre cómo el aislamiento afecta de manera muy grave en la vida de las personas presas.

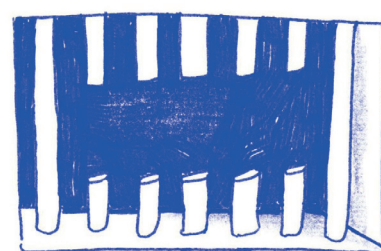
Por su parte, las consecuencias psicológicas cuyos síntomas se han comprobado pueden manifestarse de forma gradual hasta las agudas o crónicas. Las categorías conocidas son las siguientes: (1) angustia: desde la sensación de tensión hasta crisis de pánico (irritabilidad, miedo a una muerte inminente); (2) depresión: desde un bajo estado anímico hasta la depresión

al nuevo medio y sus normas de conducta. No adaptarse supone perpetuar una percepción de la prisión como un entorno amenazante, coercitivo y, en muchos casos, destructivo. La prisión exige unas consistencias comportamentales (cultura carcelaria), es decir, adecuarse a su anormalidad. Pero adaptarse a la prisión puede suponer la inadaptación social. Adecuarse a la vida en prisión dificulta el regreso a una vida normalizada en sociedad. Y si esto es a lo que se enfrentan quienes cumplen condena en régimen ordinario, resulta inconmensurable el esfuerzo que deberán realizar quienes han pasado años en una vida de soledad en régimen de aislamiento.

“Hasta que no pasas tiempo con más gente, los primeros días estas distante con todo el mundo. Son muchos períodos, estás reservado. Aislarte es consecuencia del propio aislamiento” – Testimonio desde prisión.

Sobre el régimen FIES de aislamiento del estado español, hay un cierto mito de que éste es para personas violentas, agresivas, reincidentes, etcétera. Realmente, quienes están en aislamiento básicamente son personas que vienen de infancias desarraigadas, de adolescencias con consumo de drogas, con patrones de pequeños hurtos, y que prácticamente han pasado toda la vida en la cárcel y es la propia cárcel la que genera una determinada patología que conduce a su vez, a módulos especiales y al régimen de aislamiento. Son personas desarraigadas del entorno y con condenas muy largas, prolongadas dentro de la propia cárcel, que les llevan a situaciones de desesperación. Personas que provienen de infancias desarraigadas, y que, por lo tanto, no tienen mecanismos de autorregulación emocional ni de gestión de su malestar, y eso lleva a que se autolesionen, a que tengan conflictos con los funcionarios y a situaciones que la institución castiga con más cárcel, es decir, con delitos de atentado o resistencia a la autoridad.

Fragmentos extraídos de El Salto y Todo por Hacer.



La experiencia de la cárcel como institución total no deja indiferente a nadie. El tipo de socialización dentro de la cárcel es contraria a la esperada rehabilitación que prevé el sistema legal. Entre los distintos efectos adversos para el individuo que tienen lugar en una institución total como la prisión se incluyen la deshumanización, desculturación, manipulación del “yo”, alta tensión psíquica, estado de dependencia y estigmatización, entre otras. Muchas de estas consecuencias son inherentes a la propia arquitectura carcelaria. Los materiales que la configuran -compuertas, pasillos, cerraduras, ventanas, etc.- tensionan la estancia, incrementan la sensación de aislamiento y reclusión y disponen el contexto para facilitar el ejercicio del poder sobre la persona recluida.

Podemos enumerar las consecuencias físicas o fisiológicas del aislamiento: problemas gastrointestinales, cardiovasculares, genito-urinales, migrañas y fatiga profunda, en los que se constatan síntomas como palpitaciones, transpiración excesiva súbita, insomnio, dolores dorsales y articulares, deterioro de la vista, falta de apetito, pérdida de peso y diarrea, letargia y debilidad, temblores, sensación de frío y agravación de los problemas de salud preexistentes.

clínica (pérdida de reactividad emocional, sentimiento de impotencia, pérdida del deseo a vivir); (3) cólera: desde la ira hasta rabia profunda (hostilidad, imposibilidad de contener los impulsos, acceso de violencia física y verbal en contra de uno mismo, del otro o de objetos, rabia no contenida); (4) problemas cognitivos: desde falta de concentración a estados de confusión alta (pérdida de memoria, confusión y desorientación); (5) distorsiones de la percepción: desde hipersensibilidad hasta alucinaciones; (6) paranoia y psicosis: desde pensamientos obsesivos a psicosis caracterizadas; y (7), por último y más terrible, automutilación y suicidio.

“Te están violando toda tu vida, cuando te están dando tu dignidad está tocada; cuando se alargan los aislamientos, el miedo, la muerte y te paras a pensar en la dignidad...” – Testimonio desde prisión.

Por último, cabría hablar del aislamiento social propio de la mera estancia en prisión. La cárcel puede provocar alteraciones negativas en la persona, sobre todo en situaciones de abuso y malos tratos. Estas situaciones afectan tanto a la persona recluida como a sus familiares y entorno, porque para poder sobrevivir a este sistema, resulta determinante adaptarse

Sobre la solidaridad

La Tatucircus es un evento anticarcelario que tiene lugar en diferentes ciudades del mundo. La idea de estos eventos es recaudar dinero directamente destinado a causas anticarcelarias.

El pasado junio, fue en la ciudad de Valencia y, una de las charlas, se centró en hacer preguntas varias a peña que había estado presa en diferentes cárceles del estado. Todos ellos coincidían en que varios años de sus condenas se habían dado en la cárcel de Valencia, ubicada en Picassent.

Al respecto del asunto de las redes y relaciones interpersonales dentro de los muros, una de las cosas sobre las que se hablaron fue sobre cómo se ayudan unos a otros con respecto al idioma y el entendimiento de los procesos legales a los que se enfrentan.

Según estuvieron comentando durante la charla, hay mucho apoyo entre ellos con esto. Las cárceles están llenas de gente que no habla absolutamente nada de castellano, y, a pesar de que tienen la opción de tener un traductor, no deja de ser una persona trajeada que no conocen de nada y por tanto no es una persona de confianza para ellos, entendiendo que es una situación además, bastante delicada. Por lo que nos han podido contar, se da bastante la situación de que en primera instancia, hay gente que no entiende muy bien por qué está presa, situándose en una posición más vulnerable aún, si cabe.

Además, muchas veces la única posibilidad del traductor supone el desempeño de la función de éste de forma sistemática y estandarizada de la situación y reduce las posibilidades de la persona de una defensa en condiciones, poder comunicarse de forma clara con su abogado y, en general, la imposibilidad material de tener los mismos derechos que un castellano- parlante.

En este sentido, hay mucha solidaridad y acompañamiento entre gente que habla el mismo idioma y dependen los unos de los otros para poder entender bien los procesos a los que se enfrentan. Con esto, se genera que la gente que sí entiende el castellano pueda contribuir a que los compañeros que comparten la misma lengua puedan entender sus procesos de forma más clara y amigable.

Resistencia En Las Prisiones Estatales Y Procesos De Justicia En La Revolución De Rojava*

Nota aclaratoria: Desde la colectiva Lêgerîn Azadî, autora de este artículo, hacemos un llamado a la responsabilidad de quien lo lea, para que no se quede en un plano superficial de lo que aquí se relata brevemente. La temática es de gran delicadeza, extensa y compleja de plasmar en unas páginas. Por ello, podéis encontrar más información en los libros referenciados, contactar con nuestra colectiva (legerinazadi@riseup.net) o con cualquiera de las estructuras del Movimiento de Liberación del Kurdistán presentes en territorio europeo. Saludos revolucionarios.

El Movimiento de Liberación del Kurdistán puede considerarse, entre muchas otras cosas, un movimiento revolucionario de vanguardia porque no solo ha logrado resistir durante décadas a un intento de borrado histórico, sino que está construyendo un sistema propio para la subsistencia de toda la sociedad en todas las áreas de la vida. Es decir, es un movimiento que nace del alma del mayor pueblo sin Estado del mundo, el pueblo kurdo, y que se ha convertido en un movimiento internacionalista gigantesco. Este pueblo, sin un Estado propio, ha sido ocupado durante décadas por cuatro Estados-nación, y con ello ha tenido que aprender a resistir y a vivir bajo represión y ocupación. Pero su fuerza radica en que todo esto no ha hecho que olvide su identidad común como pueblo.

Por eso, en este artículo hablamos, en primer lugar, de la represión y las resistencias ante la injusticia estatal en el Estado ocupante de Turquía, y posteriormente del sistema propio de justicia en la Administración Autónoma Democrática del Norte y Este de Siria (AADNES, bajo el Estado ocupante de Siria).

Cuando hablamos de la resistencia en las cárceles turcas, nos remontamos unos 50 años, a las revueltas políticas que ocurrieron en la década de los 70. En 1971, la institución militar turca perpetró un golpe de Estado que duró hasta octubre de 1973, arrasando con gran parte del movimiento revolucionario kurdo.

Estos asesinatos provocaron aún más acciones de respuesta por parte de los grupos revolucionarios, y la institución militar respondió con una fuerte represión hacia los militantes. Esta situación, junto con la crisis económica turca y el aumento de las desigualdades sociales, sirvió como excusa perfecta para otro golpe militar el 12 de septiembre de 1980. A través de este, las fuerzas armadas tomaron el control del gobierno y suspendieron la constitución con dos objetivos claros: silenciar la voz del Kurdistán que se estaba alzando y transformar a toda la sociedad en soldados o agentes del Estado.



Golpe de Estado 1971

Con este golpe de Estado, el ejército gobernó mediante un consejo militar e impuso la Ley Marcial, prohibiendo toda actividad política, limitando la libertad de prensa y encarcelando a miles de personas acusadas de terrorismo. La prisión de Amed era famosa por la brutal tortura y guerra psicológica que aplicaba a los presos. Con estos métodos, muchos prisioneros decían ser turcos y acataban las reglas militares. Esto influía en otros, hasta el punto de que algunos compañeros en prisión decían que la resistencia no tenía sentido porque todos se habían rendido.

Sin embargo, en el caso de las mujeres fue diferente, tanto en la represión como en la resistencia. La prisión no era nueva para las mujeres en cuanto a represión política, pero no había muchas experiencias previas de donde aprender sobre resistencia. En cuanto a la represión, podemos decir que hubo una feminización de la tortura.

A pesar de esta represión, las mujeres resistían, con la fuerza de Sakine Cansiz (Heval Sara) y con la premisa de Kemal Pir: “Somos quienes amamos tanto la vida que estamos dispuestas y dispuestos a morir por ella”. Las mujeres se organizaban clandestinamente en comunas dentro de la prisión: hacían seminarios, repartían equitativamente el dinero, no dejaban a ninguna mujer

sola, realizaban acciones directas, pasaban libros de mano en mano, hacían huelgas de hambre indefinidas o se quemaban vivas como forma de resistencia.



Prisión de Ahmed

Por otro lado, con el proceso revolucionario del PKK en 1978 y la Revolución de Rojava en 2012, las mujeres comenzaron a desarrollar su propio sistema de justicia. No basta con rechazar el sistema estatal: es necesario crear sistemas propios que no estén corrompidos.

“En vez de gobernar según reglas éticas y políticas, gobernar con leyes es una característica de la Modernidad Capitalista. La burguesía, que niega la ética y la política, recurre a la autoridad del Derecho, que le proporciona una enorme fuerza. El Derecho es un gran arma de la burguesía, que lo utiliza tanto para defenderse del antiguo orden ético y político como de las trabajadoras oprimidas. El Estado-nación adquiere su fuerza, en gran parte, de la autoridad del Derecho, que se regula unilateralmente. El Derecho vendría a ser como los versos sagrados del dios Estado-nación, con los que dirige a la sociedad [...] En cambio, la Nación Democrática, más que una nación de Derecho, es una nación ética y política.” — Rêber Apo.

Así, en 2011 se creó un Tribunal Popular que se formalizó en 2012 con la Revolución de Rojava. Actualmente existe un sistema de justicia general y otro administrado por mujeres.

Para entender el sistema de justicia, primero debemos enmarcar la vida en Rojava, que se organiza a través de las comunas. Rojava es una región autónoma dentro de Siria, formada por tres regiones y cuatro consejos locales, con un amplio autogobierno donde viven aproximadamente cinco millones de personas.

Las comunas son la base de la organización de la sociedad, y por tanto también de la resolución de conflictos. Son pequeñas, de unas pocas decenas de personas como máximo, y se organizan por labores, tareas, viviendas, etc. En cuanto a justicia, cada comuna tiene su propio “Comité de Reconciliación”. Estos comités están formados por personas conocidas en el barrio o ciudad, o simplemente por la comuna, y que inspiran confianza en la sociedad. Si el conflicto no puede resolverse mediante mediación, se escala al Comité de Reconciliación de la ciudad (dentro del Sistema General de Justicia). Siempre que hay una mujer involucrada en el conflicto debe intervenir la Mala Jin.

Paralelamente, las mujeres se organizan en estructuras autónomas por género llamadas Mala Jin (Casa de la Mujer, en kurdo). La Mala Jin es una institución social, ética e ideológica. En ella trabajan madres y mujeres. Existen en todas las ciudades de Rojava y de la AADNES. Abren toda la semana y se reúnen una vez al mes para evaluar el trabajo realizado.

Los principales conflictos que acompañan son los de violencia patriarcal e intrafamiliar. El objetivo principal es promover un cambio de mentalidad y de prácticas y costumbres que someten a las mujeres a deseos ajenos del hombre o de la familia. Cuando llega un caso a la Mala Jin, primero se reúnen con la comuna, como referencia y sostén de la vida de esa mujer. Se escucha y se debate durante meses.

El 85% de los conflictos se resuelven en estas estructuras de barrio/ciudad, y solo un 15% escalan o trascienden al Juzgado Social. El Juzgado Social sería lo más parecido a la justicia que conocemos desde los Estados. Cuenta con diferentes comités (por ejemplo, el de investigación) y diferentes métodos: la plataforma (donde toda la ciudad participa y opina), el arbitraje y la negociación económica o por intercambio.

Finalmente, es necesario saber que en el sistema de Rojava existe la prisión. Así, aunque las cárceles gestionadas por la AADNES tienen el objetivo de formar a la población para prepararla para la vida en sociedad, es un hecho que hay más de 10.000 miembros de Daesh y unas 60.000 familias del Estado Islámico entre las cárceles y el campamento de Al-Hol.

La importancia de los sistemas alternativos de justicia basados en formas ancestrales de organización radica en su capacidad para resolver conflictos desde una lógica relacional, comunitaria y restaurativa, en lugar de punitiva y coercitiva. Estos sistemas priorizan la reparación del daño, la reintegración de las partes involucradas y la continuidad del tejido social, lo cual contrasta con las estructuras estatales occidentales, muchas veces marcadas por la verticalidad, la sanción y la desvinculación.

Aplicar estos aprendizajes a nuestras sociedades (sin caer en el extractivismo político) implica, en un plano micro y entre otras cosas, transformar nuestras actitudes hacia nosotras mismas, hacia nuestras familias, amistades, compañeras de trabajo, de vida, de militancia, cultivando prácticas de escucha, crítica, responsabilidad, cuidado mutuo y reparación. Es decir, abandonando el utilitarismo político y emocional en nuestras organizaciones y haciéndonos parte de la sociedad como un todo.

También en lo micro, tener un sistema propio de justicia supone imaginar y poner en práctica mecanismos colectivos para el tratamiento de conflictos entre colectivos, asambleas y movimientos, que no reproduzcan la fragmentación ni la lógica del enemigo interno, sino que apuesten por procesos sostenidos de diálogo, mediación y justicia. ¿Cuántas veces dejamos de lado estos debates o conversaciones con la excusa de estar haciendo justicia en el mundo? ¿Podemos hacer justicia en el mundo cuando no somos capaces de hacerla hacia nosotras mismas o en grupos minúsculos?

Así, inspirarnos en estos sistemas alternativos de justicia no es una manera de idealizar al “otro”, sino de reconocer que existen saberes y prácticas profundamente democráticas y revolucionarias que pueden enriquecer nuestras propias formas de vida, y que son condición imprescindible para cualquier transformación radical.

*Por cuestiones de espacio esto es un resumen del artículo completo, que está disponible en el blog (<https://blogtrabablogs.org>) y próximamente en formato físico en la distri de Traba y próximos eventos.

Género y acompañamiento

La situación de encarcelamiento, además de para la persona encarcelada, tiene también graves consecuencias para los seres queridos y familiares que hay detrás. Sobre todo para las mujeres, que son, principalmente, las personas que adquieren el rol de cuidadora y de acompañamiento de la persona presa. Las personas que van a la cárcel a visitar, con los tratos despectivos que supone por parte de los carceleros, incluso muchas veces sintiéndose juzgadas por ser indirectamente culpables de los ‘delitos’ cometidos por la persona encarcelada (en este caso, normalmente, tratándose de las madres de la persona en cuestión o persona que haya ejercido su rol de cuidadora fuera de los muros).

Esto obviamente tiene una consecuencia negativa en la salud mental y física de las mujeres, un desgaste muy grande. Ponemos como ejemplo representativo de esta situación una entrevista que se realizó a X, madre cuyo hijo es encarcelado en diversas ocasiones a lo largo de varios años, siendo también drogadicto. Ayuda incansablemente a su hijo y lo visita allá donde lo encarcelen, anteponiendo esas visitas a su salud, anteponiendo gastar dinero en gasolina a invertirlo en necesidades básicas de lo cotidiano.

Aunque el tema principal que queríamos tratar en estas líneas es el rol de género en los acompañamientos que se dan a personas que se encuentran privadas de libertad, queríamos también mencionar la parte de la culpa, algo también bastante presente en estos contextos. Les familiares, por su posición en la estructura de género, especialmente las madres, sufren el sentimiento de culpa por el encarcelamiento familiar y mucho más cuando los acontecimientos han llevado a desenlaces tan fatales como es la muerte.

La culpa femenina es el resultado de distintos ataques simbólicos a las mujeres a través de los cuales se pretende que estas se hagan responsables del control de la desviación de sus seres queridos. El sentimiento de culpa condujo a X, como a otras muchas mujeres, a revisar repetidamente sus prácticas de cuidado a lo largo de su vida,

planteándose qué había hecho mal. No obstante, X se consuela recordando su posición de apoyo y responsabilidad en el proceso. Para X, las visitas a prisión eran espacios en los que su propia moralidad estaba en juego y en los que había sabido responder como madre, pese a todas las presiones que recibió por parte de su hijo en la difícil situación en la que se encontraba. Pese a ello, en algunos momentos, su hijo reconoció a X su importante papel a la hora de apoyarle y ponerle límites a su comportamiento, algo que le ha servido como una forma de consuelo.

Carcelerxs no me toques las cartas

Traemos este comunicado de la campaña que se está llevando a cabo actualmente desde distintos colectivos anticarcelarios, considerándolo relevante en el marco del acompañamiento y apoyo mutuo que tratamos a lo largo del boletín. Las cartas y la correspondencia son una herramienta histórica muy relevante en la lucha anticarcelaria. Os animamos tanto a seguir la campaña y apoyarla como a utilizar el cartero.

“Escribimos este comunicado para denunciar y visibilizar la impunidad y la poca vergüenza con la que lxs carcelerxs de Cataluña y todo el estado intervienen y manipulan la correspondencia de las personas presas. No estamos hablando de casos aislados o de alguna carta extraviada de forma puntual. Llevamos años viéndolo, -nosotrxs desde en la calle y las personas presas desde los centros penitenciarios-, como se juega con la correspondencia, sabiendo desde la Institución que ésta es importantísima para la salud emocional, el vínculo con el exterior y la contribución a reducir el aislamiento.

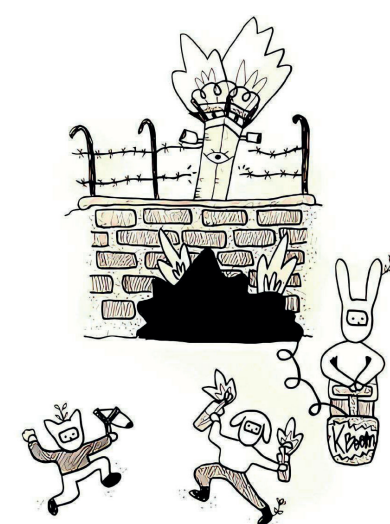
Hablamos de cartas que enviamos -o nos envían- y que nunca llegan, “desapareciendo” misteriosamente, generando así una paranoia de qué pasa con el correo y cuánto tiempo se tiene que continuar esperando aquella carta. Muchas veces son cartas con fotografías, o con documentación personal como contratos de teléfono o DNIs. Hablamos de cartas que de forma reiterada nos llegan abiertas, o visiblemente manipuladas. Hecho que nos lleva a pensar en que éstas son como

mínimo, leídas, atentando así contra la intimidad de quien escribe. O cartas que tardan semanas o meses sin motivo aparente. Incluso nos encontramos con cartas y paquetes devueltos con el argumento de que la persona ya no consta en el centro penitenciario, llegando a poner un N/C (No Consta) en el sobre, cuando tenemos la certeza de que la persona en cuestión sí que está allí. O también argumentando que no superan las falsas medidas de seguridad, siempre diferentes y sin justificación.

Ante estos hechos tan graves -cartas abiertas, desaparición, devueltas y manipuladas- estamos cansadxs de seguir resignándonos. Nosotrxs y también quien se encuentra privadxs de libertad dependen, en gran medida, de este contacto para poder comunicarse con familiares, amigxs, abogadxs... y en definitiva, mantener mínimamente en contacto con el mundo exterior y no acabar desapareciendo del todo en estos centros destructivos y de castigo.

Para contribuir aún más a la gravedad del asunto, cuando pedimos explicaciones o nos quejamos, la respuesta es el silencio o, aún peor, trasladar la culpa y la responsabilidad a las trabajadoras de Correos. Nos solidarizamos con estas trabajadoras, que seguramente sin saberlo, están recibiendo acusaciones y se las utiliza como escudo para intentar tapar todas estas acciones de lxs funcionarixs de prisión. Carcelerxs que descaradamente juegan con el correo de forma intencionada, para perjudicar, aislar, fastidiar y empeorar, aún más, las condiciones de vida de las personas presas, ya sea como un simple pasatiempo o, normalmente porque se trata de alguien que lucha desde dentro de diferentes maneras e intenta que salga su voz al exterior.”

Colectivos que participan: La corda, CGT Correus Tarragona, Dstri La Polilla, Colectivo Trena, HENAS, Propresxs AIT Madrid, CAMPA, Propresxs AIT-CNT Granada.



PRESXS A LA CALLE • FUEGO A LA CÁRCEL

RECOMENDACIONES ANTICARCELARIAS

- Revista. eÁtopos nº9 “La cárcel a debate”
- Revista “El sentido común punitivo. Debates y resistencias desde los movimientos” Cuadernos de estrategia nº3
- Libro. Huye, hombre, huye. Xosé Tarrío
- Libro. Pecadoras. Sol Abejón
- Libro. Solo quería bailar. Greta García.
- Podcast. El butrón del Maco
- Podcast. La cebolla atrapada

PRÓXIMOS EVENTOS

- Kafeta Propreses: A finales de Septiembre en València, por confirmar.

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

- Bar Ripalda “Boludo”. C/ dels Soguers 2, Ciutat Vella, València.
- La Mandràgora. C/ de la Mare Vella 15, Ciutat Vella, València
- CSOA CSN. C/ Cadirers 2. Ciutat Vella, València.
- Ca Revolta. C/ de Sta Teresa 10, Bajo-Café, Ciutat Vella, València.
- Librería Arribada. C/de l’Hedra 2, Ciutat Vella, València.
- El Punt, Espai de Lliure aprenentatge. C/Josep Esteve 46, Torrefiel, València.
- Orriols Convive. C/Arquitecto Rodríguez 34, Orriols, València
- CSOA L’Horta. Al final de la C/ Diógenes López Mechó. Benimaclet, València.
- Librería La Repartidora. C/ Reverend Rafael Tramoyeres 8, Benimaclet, València.
- Librería La Rossa, C/ de la Murta 6, Benimaclet, València.
- Ateneu Llibertari del Cabanyal. C/ de la Barraca 57, Cabanyal, València.
- Escuela Meme. C/ Poeta Ricard Sant Martí, 17, Benimaclet, València.



LINK AL BLOG

<https://blogtraba.noblogs.org/>

